Inmobiliaria
VELCA Cía.Ltda.

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VELCA C LTDA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco dias del mes de enero del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en las Oficinas de la Compañia ubicadas en la calle nueve s35-143 y calle cinco, se reúnen las siguientes personas:

1.- Señor Edgar Eduardo Águila Arguello, propietario de 1998 participaciones de un dólar cada una

2.-Señora Nelly Susana Aguila Arguello, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una Y,

3.- Señora Maria Edith Gallardo Garcia, propietario de 702 participaciones de un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta la Sra. Maria Edith Gallardo Garcia, y actúa como secretaria la Sra. Nelly Susana Aguila Arguello.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del dia, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

1.- Constatación del quórum,

2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2013. Y,

3.- Aprobación de Estados de situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio

Con relación al primer punto, se confirma que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañia.

En referencia al segundo punto, toma la palabra el señor Edgar Eduardo Águila Arguello y pone en conocimiento de los asistentes, en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente Y Las Notas a los Estados Financieros preparados por el Departamento de Contabilidad correspondiente al año 2013, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

En esta parte de la Junta, solicita la palabra a la señora María Edith Gallardo García Presidenta de la Junta, y textualmente dice lo siguiente, "Señor Gerente por favor proceda a explicar la situación del porque piensa revaluar el activo o bien inmueble", El señor Edgar Águila Arguello procede a explicar en forma textual que, según libros contables el bien inmueble (o edificación) a cumplido con su periodo de vida útil puesto que en este año se deprecio el bien en un 100%, una posibilidad que dio el departamento contable es revaluar el activo ya que el bien todavía sigue hábil y funcionando hasta ahora, la revalorización del bien se realizará con el valor comercial que emite el catastro municipal.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por el Gerente General.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente el señor Edgar Águila Arguello, Manifiesta que los Estados Financieros han sido bajo su supervisión y aprobación como Representante Legal de "INMOBILIARIA VELCA C LTDA".

Los estados son presentados totalmente convertidos a NIIF, tal y como lo requiere la Superintendencia de Compañias. Hace su exposición en forma gráfica Iniciando con el Estado de Situación Financiera, Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio. Explica Cual es el monto de la Cuenta de Activos, en los cuales se hallan los de Propiedad Planta y Equipo.

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tienen con los Socios de la Empresa y las obligaciones con el personal de la Empresa.

El Patrimonio está conformado por los resultados acumulados, el resultado del presente ejercicio más el Capital Suscrito.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la Empresa.

El estado de Flujo de Efectivo, explica como se manejo el dinero proveniente del alquiler del bien inmueble y como se cubrió el monto para el pago de proveedores.

Luego de terminada la Exposición, la señora Maria Edith Gallardo Garcia, propone que se haga un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las Veinte Horas treinta, se Reinstala la sesión, la señora Secretaria procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia, en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al señor Economista Edgar Águila Arguello, por la Gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la señora Nelly Susana Aguila Arguello, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañia en unidad de acto para constancia.

Inmobiliaria
VELCA Cía.Ltda.

Señora Maria Edith Gallardo Garcia

SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA

Señora Nelly Susana Águila Arguello

SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA

Señor Edgar Eduardo Águila Arguello
SOCIO-GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA VELCA C. LTDA.

.....

Plywood Aymesa - Nueve 835-143 y Calle Cinco • Teléfono: 2670 989 • Fax: 2677 232 • Quito - Ecuador